

## **MANUEL ALBALADEJO GARCÍA**

D. Manuel Albaladejo es doctor por las Universidades de Madrid y Bolonia. Obtuvo la cátedra de Derecho civil en la Universidad de Oviedo (1953), ocupándola sucesivamente en las Universidades de Barcelona (1956) y Complutense de Madrid (1969), siendo nombrado en 1987 profesor emérito de la misma.

Cuenta con una ingente producción científica. Es autor de cuarenta monografías y de más de trescientos trabajos en revistas científicas. En particular, podrían destacarse los estudios monográficos sobre El reconocimiento de la filiación natural (1954); Sustituciones hereditarias (1956); El negocio jurídico (1958); Albaceazgo en el Derecho común y en el catalán (1969). Asimismo merece resaltar las numerosas anotaciones y concordancias efectuadas sobre célebres monografías del Derecho comparado, tales como las que se realizan sobre las obras de Cariota Ferrara, El negocio jurídico (1956); Cicu, Sucesiones por causa de muerte (1964). Es director de los prestigiosos Comentarios al Código civil y Compilaciones forales (obra de 76 volúmenes). Ha publicado numerosos manuales de Derecho civil, que abarcan todos los sectores en que se estructura dicha disciplina, desempeñando la relevante función –por la claridad y rigor expositivo del autor- de haber sido consultados tradicionalmente por la mayoría de estudiantes universitarios. Ha dirigido más de ciento cincuenta tesis doctorales y es maestro de gran número de Catedráticos y Profesores Titulares de Derecho civil de la Universidad española.

Cabe destacar su contribución a la institución universitaria a través de los sucesivos cargos desempeñados: Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona por dos periodos, 1964 y 1967; Rector de dicha universidad, 1968 (Rector honorario vitalicio de la misma desde 1970); Subdirector General de Ordenación Universitaria en 1971 y de Personal docente de Universidades, 1972; Director del Departamento de Derecho civil de la Universidad Complutense de Madrid, 1974-1987 (Director honorario de dicho Departamento, 1987) y Consejero de dicha Universidad, 1995.

D. Manuel Albaladejo ha sido Presidente de la Asociación de Profesores de Derecho civil (nombrado Presidente honorario) y Vicepresidente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia. Es Vocal permanente de la Comisión General de Codificación. Asimismo es Doctor Honoris Causa por las Universidades de Granada, Córdoba y Oviedo. Ocupa desde el año 1999 el cargo de Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (miembro del Consejo de Estado) y es Académico de las de Cataluña, Granada, Costa Rica, Córdoba (Argentina) y Chile.

D. Manuel Albaladejo cuenta con una producción científica de más de trescientos títulos en revistas especializadas y de más de cuarenta monografías. El rigor y creatividad caracterizador de sus investigaciones se han visto proyectados a numerosos ámbitos del Derecho civil (Albaceazgo, sustituciones hereditarias, filiación, etc.) A él se debe uno de los impulsos decisivos en la aceptación del concepto de negocio jurídico en la doctrina española, en lo fundamental, a través de su obra El negocio jurídico. Dirige los prestigiosos Comentarios al Código civil y Compilaciones forales (Obra de 76 volúmenes). Ha dirigido más de ciento cincuenta tesis doctorales.

Ha contribuido decisivamente a la institución universitaria a través de los distintos cargos desempeñados (Rector y rector honorario vitalicio de la Universidad de Barcelona, Subdirector General de Universidades, Consejero de la U. Complutense de Madrid, etc.) Su acreditado prestigio en su disciplina determinaron su designación como Presidente de la Asociación de Profesores de Derecho civil –en la actualidad, Presidente honorario-. Es Doctor honoris causa por varias universidades. Ocupa desde 1999 el cargo de Presidente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia (miembro del Consejo de Estado). Su trayectoria científica y personal lo acreditan como uno de los juristas más importantes de los últimos tiempos.